

# Formulario: Prácticas de Gobierno Corporativo

**Sociedad:** VIÑA SAN PEDRO TARAPACA S.A.

**RUT:** 91041000-8

**E-Mail:** amujica@ccu.cl

**Periodo:** 201712

## 1. Del funcionamiento y composición del directorio

### a) El directorio cuenta con un procedimiento o mecanismo para la inducción de cada nuevo integrante, que tiene por objeto facilitar a éste el proceso de conocimiento y comprensión de:

i. Los negocios, materias y riesgos, incluidos los de sostenibilidad, que son considerados más relevantes, así como de las razones por las que en opinión del directorio aquéllos tienen esta condición.

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio, a través de la Gerencia General y de sus diversas gerencias corporativas, cuenta con un procedimiento para la inducción de cada nuevo integrante, el cual se reúne y lleva adelante reuniones con Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Asuntos Corporativos, la Gerencia Corporativa de Contraloría y Subgerencia Corporativa de Asuntos Legales, en la cual se hace entrega de información relevante respecto de los negocios, procesos, políticas y procedimientos que dicen relación con el adecuado ejercicio del cargo de director y miembro de algún comité. Asimismo y como parte de este proceso, se entrega a cada director un set de documentos que permite a los directores conocer de manera adecuada los negocios, materias y riesgos considerados más relevantes de la Sociedad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Anexo: Inducción Nuevos Directores	<a href="http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

ii. Los grupos de interés relevantes que ha identificado la entidad así como de las razones por las que en opinión del directorio aquéllos tienen esta condición y de los principales mecanismos que se emplean para conocer las expectativas y mantener una relación estable y duradera con aquéllos.

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El proceso de inducción incluye la presentación de la Unidad de Asuntos Corporativos, la cual contempla la identificación de los grupos de interés relevantes así como las razones por las que en opinión del directorio estos cumplen con esa condición, los que además se detallan en el Reporte Bienal de Sostenibilidad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**iii. La misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que debieran guiar el actuar de la sociedad, sus directores y personal, y las políticas de inclusión, diversidad, sostenibilidad y gestión de riesgos, aprobadas por el directorio.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Como parte del proceso de inducción, se entrega a cada director un set que comprende la misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que deben guiar el actuar de la Sociedad, sus directores y personal, y las políticas de sostenibilidad y gestión de riesgos, aprobadas por el directorio. A pesar de no existir políticas de diversidad e inclusión, reconocemos su importancia para lograr una adecuada salud organizacional; y se fomenta a través del mérito como variable principal en la toma de decisiones de contratación y promoción.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Código Conducta del Directorio	<a href="http://www.vspwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vspwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

**iv. El marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al directorio y sus ejecutivos principales.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Como parte del proceso de inducción, se entrega a cada director un set que comprende el marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al Directorio y sus ejecutivos principales.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Código Conducta del Directorio	<a href="http://www.vspwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vspwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

**v. Los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del directorio, mediante ejemplos de fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local con esos deberes.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Como parte del proceso de inducción, se entrega a cada director un set que comprende los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio, mediante ejemplos de fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local con esos deberes

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Código Conducta del Directorio	<a href="http://www.vspwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vspwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

**vi. Los principales acuerdos adoptados en los últimos 2 años anteriores al inicio de su mandato y de las razones que se tuvieron en consideración para adoptar tales acuerdos o para descartar otras opciones evaluadas.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio no considera necesario incluir esta información en el proceso de inducción, sin perjuicio del derecho del respectivo director de solicitar esta información a la administración.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**vii. Las partidas más relevantes de los estados financieros trimestrales y anuales del último año junto con sus respectivas notas explicativas, además de los criterios contables aplicados en la confección de dichos estados financieros.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Como parte de este proceso de inducción, se entrega a cada director un set que comprende las partidas más relevantes de los estados financieros trimestrales y anuales del último año junto con sus respectivas notas explicativas, además de los criterios contables aplicados en la confección de dichos estados financieros.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**viii. Lo que en opinión del directorio es un conflicto de interés y cómo en opinión de éste, o conforme al Código o Manual establecido al efecto, y sin perjuicio de aquellos conflictos de interés expresamente abordados por ley, debieran tratarse las situaciones en las que se pudiere presentar uno de ellos.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio, como parte del proceso de inducción, recibe el Código de Conducta del Directorio, el cual contiene un capítulo que trata en forma completa e integra lo que entienda por conflicto de interés. Se deja expresa constancia que lo señalado en dicho capítulo no obsta el cumplimiento cabal que deben dar los directores a las obligaciones establecidas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en su Reglamento, en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la demás normativa emitida por las autoridades competentes que exista a este respecto.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Código de Conducta del Directorio	<a href="http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

**b) El directorio cuenta con un procedimiento o mecanismo de capacitación permanente del directorio para la actualización de conocimientos, que:**

**i. Define al menos anualmente las materias respecto de las cuales se harán capacitaciones a sus integrantes y el calendario de capacitaciones para el año correspondiente.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Aquellas materias respecto de las cuales se hagan capacitaciones a los integrantes del Directorio se determinarán por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. Como parte de esas materias contempla las mejores prácticas de gobierno corporativo que han ido adoptando otras entidades tanto a nivel local como internacional.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Las prácticas de gobierno corporativo que adopte el Directorio se determinan por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Como parte de esas materias contempla los principales avances que se han dado en el último año a nivel local e internacional en lo referido a inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad emite cada dos años un Reporte de Sostenibilidad, disponible en la página web [www.vspwinegroup.com/sustentabilidad/](http://www.vspwinegroup.com/sustentabilidad/). Asimismo, VSPT establece como práctica y valor corporativo la No Discriminación y reconocimiento por mérito. No cuenta con una política de inclusión o diversidad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vspwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vspwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**iv. Como parte de esas materias contempla las principales herramientas de gestión de riesgos, incluidos los de sostenibilidad, que se han ido implementando en el último año a nivel local e internacional.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Aquellas materias respecto de las cuales se hagan capacitaciones a los integrantes del Directorio se determinarán por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**v. Como parte de esas materias contempla los fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local e internacional relacionados con los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Aquellas materias respecto de las cuales se hagan capacitaciones a los integrantes del Directorio se determinarán por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**vi. Como parte de esas materias contempla una revisión de ejemplos de situaciones que configuran un conflicto de interés en el directorio y de formas en que esos conflictos de interés pueden evitarse o ser resueltos en el mejor interés social.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Aquellas materias respecto de las cuales se hagan capacitaciones a los integrantes del Directorio se determinarán por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**vii. Difunde anualmente las materias sobre las que en el último año se han realizado actividades de capacitación al directorio.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Aún en caso de existir capacitaciones a los integrantes del Directorio, no se estima necesario ni conveniente difundir esta información.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**c) El directorio cuenta con una política para la contratación de expertos(as) que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo:**

**i. Que contemple la posibilidad de veto por parte de uno o más directores para la contratación de un(a) asesor(a) en particular.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La contratación de asesores especialistas en las materias indicadas, tanto para el Directorio como para la Sociedad, se analiza caso a caso de acuerdo a la materia, negocio, contingencia u otro. Lo anterior permite actuar con mayor flexibilidad y dinamismo. Sin perjuicio de lo anterior el Comité de Directores cuenta con su presupuesto para estos efectos. La contratación respectiva, se aprueba por el quórum estatutario que corresponda.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. Que a requerimiento de al menos uno de sus integrantes sea contratada la asesoría para la materia requerida por aquél.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La contratación respectiva, se aprueba por el quórum estatutario que corresponda.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Que, contemple la difusión, al menos una vez al año, de las asesorías solicitadas y no contratadas, especificando las razones por las que el directorio adoptó esa decisión en particular, lo cual además queda debidamente reflejado en el acta de la sesión correspondiente.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio no considera necesario difundir esta información, ya que la contratación de asesores especialistas en las materias indicadas, tanto para el Directorio como para la Sociedad, se analiza caso a caso de acuerdo a la materia, negocio, contingencia u otro.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**d) El directorio se reúne al menos trimestralmente con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros para analizar:**

**i. El programa o plan de auditoría.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Por acuerdo del Directorio, éste se reúne anualmente con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046. Este Comité desarrolla sus actividades conforme a una agenda y programa anual de actividades, que contempla reuniones con los auditores externos, en relación con el programa o plan de auditoría. De las materias tratadas en las reuniones de este Comité, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, quien adopta los acuerdos pertinentes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. Eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Por acuerdo del Directorio, éste se reúne anualmente con la empresa de auditoría externa, que, además de otras materias, examinan eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046. Este Comité desarrolla sus actividades conforme a una agenda y programa

anual de actividades, que contempla reuniones con los auditores externos, en relación con eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna. De las materias tratadas en las reuniones de este Comité, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, quien adopta los acuerdos pertinentes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Por acuerdo del Directorio, éste se reúne anualmente con la empresa de auditoría externa, que, además de otras materias, examinan eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046. Este Comité desarrolla sus actividades conforme a una agenda y programa anual de actividades, que contempla reuniones con los auditores externos, en relación con eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes. De las materias tratadas en las reuniones del Comité, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, quien adopta los acuerdos pertinentes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. Los resultados del programa anual de auditoría.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Por acuerdo del Directorio, éste se reúne anualmente con la empresa de auditoría externa, que, además de otras materias, examinan los resultados del programa anual de auditoría. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046. Este Comité desarrolla sus actividades conforme a una agenda y programa anual de actividades, que contempla reuniones con los auditores externos, en relación con los resultados del programa anual de auditoría. De las materias tratadas en las reuniones del Comité, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, quien adopta los acuerdos pertinentes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**v. Los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Por acuerdo del Directorio, éste se reúne anualmente con la empresa de auditoría externa, que, además de otras materias, examinan los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046. Este Comité desarrolla sus actividades conforme a una agenda y programa anual de actividades, que contempla reuniones con los auditores externos, en relación con los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones. De las materias tratadas en las reuniones de este Comité, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, quien adopta los acuerdos pertinentes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

## **e) El directorio se reúne al menos trimestralmente con la unidad de gestión de riesgos de la entidad o responsable de función equivalente, para analizar:**

### **i. El adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La matriz de la Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Contraloría que supervisa la gestión de riesgos y presenta periódicamente el funcionamiento del proceso de gestión al Comité de Directores en cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley. A mayor abundamiento, el Gerente Corporativo de Contraloría asiste cuando es invitado a las sesiones del Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

### **ii. La matriz de riesgo empleada por la unidad así como las principales fuentes de riesgos y metodologías para la detección de nuevos riesgos y la probabilidad e impacto de ocurrencia de aquellos más relevantes.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La matriz de la Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Contraloría que supervisa la gestión de riesgos y presenta anualmente el funcionamiento del proceso de gestión al Comité de Directores en cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley. A mayor abundamiento, el Gerente Corporativo de Contraloría asiste cuando es invitado a las sesiones del Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

### **iii. Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la entidad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La matriz de la Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Contraloría que supervisa la gestión de riesgos y presenta anualmente el funcionamiento del proceso de gestión al Comité de Directores en cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley. A mayor abundamiento, el Gerente Corporativo de Contraloría asiste cuando es invitado a las sesiones del Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. Los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del directorio en situaciones de crisis.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un Plan de Contingencia, el cual no incluye la continuidad del Directorio en situaciones de crisis, circunstancia en la cual se aplicaría la normativa vigente respecto a esta materia.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**f) El directorio se reúne al menos trimestralmente con la unidad de auditoría interna, oficial de cumplimiento o responsable de función equivalente, para analizar:**

**i. El programa o plan de auditoría anual.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Contraloría que presenta el plan de auditoría anual al Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046. De las materias tratadas en las reuniones de este Comité, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, quien adopta los acuerdos pertinentes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. Eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o el Ministerio Público.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Contraloría que supervisa la gestión de riesgos y presenta en forma trimestral las deficiencias graves detectadas y situaciones irregulares al Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046. De las materias tratadas en las reuniones de este Comité, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, quien adopta los acuerdos pertinentes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Contraloría que supervisa la gestión de riesgos y presenta en forma trimestral las recomendaciones y mejoras al Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046. De las materias tratadas en las reuniones de este Comité, acuerdos y propuestas se da cuenta en la sesión del Directorio más próxima, quien adopta los acuerdos pertinentes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. La efectividad de los modelos de prevención de delitos implementados por la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un Encargado de Prevención de Delitos, que periódicamente presenta al Directorio la gestión del Modelo de Prevención adoptado por ésta, en cumplimiento de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Cohecho y Receptación.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**g) El directorio se reúne al menos trimestralmente con la unidad de Responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible o responsable de función equivalente, para analizar:**

**i. La efectividad de las políticas aprobadas por el directorio para difundir al interior de la organización, sus accionistas y al público en general los beneficios de la diversidad e inclusión para la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Los Reportes de Sostenibilidad de la Sociedad se refieren a las prácticas de inclusión social, de acuerdo a lo exige la pauta del Global Reporting Initiative (GRI) se ha informado que VSPT procura contratar a personas que habitan en las comunidades y localidades donde operan con el fin de fomentar el desarrollo de esas zonas y favorecer a las comunidades locales. Asimismo, los cargos ejecutivos son contratados según las competencias del cargo, con énfasis en la contratación local.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**ii. Las barreras organizacionales, sociales o culturales detectadas que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad que se habría dado de no existir esas barreras.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se han detectado barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad. Sin perjuicio de ello, la Sociedad fomenta la toma de decisiones de contratación y promoción a través del mérito como variable principal.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. La utilidad y aceptación que han tenido los reportes de sostenibilidad difundidos a los grupos de interés relevantes de la sociedad.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad publica el Reporte de Sostenibilidad ininterrumpidamente desde el año 2009, el que ha tenido muy buena recepción. Este material sirve para que principalmente los clientes de la Sociedad, medios de comunicación puedan revisar cifras oficiales de la Sociedad, revisar datos y así elaborar información sobre la Sociedad. Además, el reporte es material de apoyo a los colaboradores quienes ocupan los datos para informaciones internas. Este Reporte de Sostenibilidad es entregado por distintas vías a los gerentes para que lo difundan en sus gerencias; es enviado a los colaboradores y está disponible asimismo para ser revisado en la página web [www.vsptwinegroup.com/sustentabilidad](http://www.vsptwinegroup.com/sustentabilidad).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**h) El directorio contempla durante cada año la realización de visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la sociedad, para conocer:**

**i. El estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Las visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la Sociedad para conocer el estado y funcionamiento de las mismas, se determinan por el Directorio, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. Las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Las visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la Sociedad para conocer las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas se determinan por el Directorio, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de las mismas.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Las visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la Sociedad para conocer las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de las mismas se determinan por el Directorio, de acuerdo a las necesidades que surjan.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**i) De las reuniones sostenidas para cada punto referido en las letras d) a la f) anteriores, al menos una por cada punto se realiza sin la presencia del gerente general de la sociedad.**

Si  No

Explicación:

Las reuniones del Directorio se efectúan con presencia de gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**j) El directorio cuenta con un procedimiento formal de mejoramiento continuo en operación:**

**i. Para detectar e implementar eventuales mejoras en su organización y funcionamiento.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La detección de mejoras para el funcionamiento del Directorio se determina por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan, por lo que no se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. Para detectar aquellas áreas en que sus integrantes pueden fortalecerse y continuar perfeccionándose.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La detección de mejoras del Directorio se determina por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan, por lo que no se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Para detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el directorio de no existir esas barreras.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La detección de mejoras del Directorio se determinan por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento. Sin perjuicio de lo anterior, no se han detectado barreras organizacionales, sociales o culturales, que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. Que, sin perjuicio de las obligaciones legales, contemple expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debiera remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el directorio, según la complejidad de las materias a tratar.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento, permitiendo a la Sociedad tener mayor flexibilidad y dinamismo en estas materias.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**v. Que contemple expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de la forma de organización y funcionamiento del directorio ante situaciones de contingencia o crisis.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento, permitiendo a la Sociedad tener mayor flexibilidad y dinamismo en estas materias.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**vi. Que considere la asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la detección e implementación de esas eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La detección de mejoras para el funcionamiento del Directorio se determinan por el mismo, de acuerdo a las necesidades que surjan. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**vii. En que la detección a que se refiere los números i a iii anteriores, se realice al menos sobre una base anual.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**k) El directorio cuenta con un sistema de información en operación y de acceso por parte de cada director que:**

**i. Le permite acceder, de manera segura, remota y permanente, a todas las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de directorio de los últimos 3 años, de acuerdo a un mecanismo de ordenamiento que facilite su indexación y búsqueda de información.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un sistema de archivo, a disposición de los directores cuando lo estimen necesario, el cual se encuentra recogido en un procedimiento de Archivo de Documentos Entregados o Presentados al Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Anexo del Código de Conducta del Directorio	<a href="http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

**ii. Le permite acceder, de manera segura, remota y sin perjuicios de las obligaciones legales respecto al plazo de envío de contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en esa sesión y los demás antecedentes que se presentarán en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio recibe mensualmente, copia del borrador de acta de la sesión pasada, tabla de la próxima sesión, junto con el informe de gestión que será revisado. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento o sistema de información.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Permite el acceso al que se refiere el número ii anterior, con al menos 5 días de antelación a la sesión respectiva.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. Le permite acceder de manera segura, remota y permanente, al sistema de denuncias implementado por la sociedad.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un sistema de denuncias, para sus trabajadores, proveedores y para terceros; estas denuncias y sus resultados son reportadas semestralmente al Comité de Directores y al Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Sistema disponible en:	<a href="http://vsptwinegroup.com">http://vsptwinegroup.com</a>	[IMAGE]

**v. Le permite revisar el texto definitivo del acta de dicha sesión.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El acta correspondiente es distribuida por el secretario a todos los directores, previo a la siguiente sesión, para que, una vez revisada se firme. Cualquier miembro del directorio puede requerir copia del acta firmada y los documentos que han sido revisados durante una sesión en particular.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**vi. Permite la revisión a que se refiere el número v anterior, con no más de 5 días posteriores a la sesión respectiva.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento, sin perjuicio que el texto definitivo del acta de cada sesión se envía con la debida antelación a los directores.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

## 2. De la relación entre la sociedad, los accionistas y público en general

### a) El directorio ha implementado un procedimiento formal y en operación para que los accionistas de la sociedad se puedan informar:

**i. Con al menos 3 meses de antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del directorio resulta aconsejable formen parte del mismo para que éste esté en mejores condiciones de velar por el interés social.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un Procedimiento de Elección de Directores en Juntas de Accionistas, que busca la adecuada difusión de los antecedentes de quienes postulen al cargo de Director, contribuyendo a la decisión que adopten los accionistas en las elecciones respectivas, que resguarda el cumplimiento de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Anexo Código de Conducta del Directorio	<a href="http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

**ii. Antes de la votación correspondiente, del número máximo de directorios que, en opinión del directorio, es aconsejable tengan los directores que sean electos por los accionistas.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Se considera que corresponde a cada director determinar el número de directorios en que participen.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio del candidato a director.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un Procedimiento de Elección de Directores en Juntas de Accionistas, en el cual se solicita a cada candidato que entregue un CV con la información necesaria al Secretario del Directorio para su divulgación, junto con la demás información disponible, conforme al procedimiento divulgado.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Anexo Código de Conducta del Directorio	<a href="http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

**iv. Antes de la votación correspondiente, si el candidato a director mantiene o ha mantenido en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el controlador de la sociedad, o sus principales competidores o proveedores.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio ha instruido al Gerente General para que ponga a disposición de los accionistas y el público en general, la declaración jurada respectiva, para el caso de los candidatos a Director Independiente de VSPT.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**b) El directorio ha implementado un mecanismo, sistema o procedimiento formal que permita:**

**i. A los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Por cuanto la ley no prevé la participación y ejercicio de los derechos de los accionistas por medios remotos, no se estima necesario ya que se prefiere la participación presencial de accionistas o apoderados.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. A los accionistas observar, de manera remota y en tiempo real, lo que ocurre durante las juntas de accionistas.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se estima necesario ya que se prefiere la participación presencial de accionistas o apoderados.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en las juntas de accionistas.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se estima necesario, los acuerdos podrán ser conocidos por el público en general conforme a la normativa vigente.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. Al público en general enterarse de los acuerdos adoptados en la junta de accionista, con un desfase inferior a 5 minutos de votado el acuerdo respectivo.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se estima necesario, los acuerdos podrán ser conocidos por el público en general conforme a la normativa vigente.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**c) El directorio ha aprobado una política y establecido procedimientos formales que tienen por objetivo proveer anualmente al público información respecto a:**

**i. Las políticas adoptadas por la sociedad en materia de responsabilidad social y desarrollo sostenible.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad, ha impulsado los reportes de sostenibilidad desde el año 2009 como el principal documento público a través del cual informa toda su gestión en los tres ámbitos de la sostenibilidad, económicos, sociales y ambientales. Los reportes son bienales, y se desarrollan bajo los estándares GRI en su última versión. La Memoria corporativa anual, y la página web de la compañía también son documentos públicos donde se informan estos aspectos. La Sociedad, amparada por el Programa 360° Sustentable, que evalúa el desempeño económico, social y medioambiental, ha desarrollado programas y prácticas en materias de responsabilidad social y desarrollo sostenible, para sus colaboradores y comunidad desde hace años, tales como voluntariados, tutorías a jóvenes de la comunidad, prácticas profesionales, tutorías a microempresarios, que se detallan en los Reportes de Sostenibilidad. De cara a los proveedores de uva, la Sociedad ha desarrollado el Programa de Desarrollo de Proveedores orientado a la Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial, Ha desarrollado un proyecto colaborativo junto la comunidad mapuche Buchahueico en el Valle del Malleco, en la Región de la Araucanía, para desarrollar el mayor viñedo mapuche del país. De cara a los colaboradores, la Sociedad ha desarrollado el Programa Ser VSPT: cuyos valores son el Trabajo de Excelencia, la Pasión por el vino, el compromiso organizacional, la integridad y la Sustentabilidad; el Programa b.b.bien, que se enfoca en el consumo responsable de alcohol y la prevención del consumo desmedido; VSPT Educa, que otorga Becas de Estudio: para quienes tienen dificultad para costear sus carreras profesionales y técnicas, entre otros.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**ii. Los grupos de interés identificados por la sociedad como relevantes, así como las razones por las que tales grupos tienen esa condición.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Reporte de Sostenibilidad identifica los grupos de interés y se expone las razones del porqué en virtud de las cuales han sido calificados como tales VSPT.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**iii. Los riesgos relevantes, incluidos los de sostenibilidad, de la sociedad, así como las principales fuentes de esos riesgos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Memoria Anual de la Sociedad detalla las principales fuentes de riesgos de la sociedad. La Memoria Anual se encuentra disponible en [www.vsptinvestor.com/memoria-anual](http://www.vsptinvestor.com/memoria-anual).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Memoria Anual	<a href="http://www.vsptinvestor.com/memoria-anual/">http://www.vsptinvestor.com/memoria-anual/</a>	[IMAGE]

**iv. Los indicadores medidos por la sociedad en materia de responsabilidad social y desarrollo sostenible.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Para el desarrollo del Reporte de Sostenibilidad es requerida la realización de la denominada "Materialidad". Para la estructuración de la Materialidad es necesario encuestar a muestras representativas de algunos públicos objetivos como trabajadores (Encuesta Clima Organizacional), proveedores (auditorías y evaluaciones), clientes (Encuesta, los que entregan luces de los temas que interesan a los públicos objetivos de VSPT y que deben estar incluidos en el referido reporte).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**v. La existencia de metas y la evolución que han tenido los indicadores de sostenibilidad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El correcto desarrollo del Reporte de Sostenibilidad de VSPT, bajo los parámetros GRI, exige que los indicadores reportados muestren una evolución en el tiempo y sean comparativos, a su vez que reflejen los avances o retrocesos y que se planteen metas a corto, mediano y largo plazo. El más claro ejemplo de compromiso medioambiental de VSPT es su visión 2020 que propone metas cuantificables para el manejo de emisiones de CO2, agua y residuos hacia el año 2020, permitiendo monitorear y reportar anualmente el desempeño de la Sociedad. Esto le permitirá no sólo avanzar en el cuidado y la disminución de impactos sino también posicionarse como referente en gestión medioambiental en Chile y en el mundo.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**d) Para efectos de la definición de las políticas, indicadores y formato de reporte referidos en la letra c) anterior, se han seguido estándares internacionales como, por ejemplo, las directrices contenidas en la ISO 26000:2010, o los Principios y Estándares de Reportes y Difusión de la "Global Reporting Initiative" o del "International Integrated Reporting Council".**

◆ Si ◇ No

Indicar los estándares internacionales que correspondan. En caso de seguir otros no especificados, favor indicarlo en el cuadro de explicación.

ISO 26000:2010

Global Reporting Initiative

International Integrated Reporting Council

Explicación (4000 caracteres máximo):

Desde que VSPT decide publicar en 2010 el Reporte de Sostenibilidad, se tomó la decisión de adecuar la información a las directrices contenidas en los Principios y Estándares del Global Reporting Initiative (GRI). Con el avance de los años esta continuidad ha permitido a la Sociedad actualizarse en relación a las nuevas versiones de reporte que exige GRI.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Reporte de Sostenibilidad	<a href="http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/">http://vsptwinegroup.com/sustentabilidad/</a>	[IMAGE]

**e) La sociedad cuenta con una unidad de relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa que:**

**i. Permite a éstos aclarar dudas de la sociedad, sus negocios, principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con una Unidad de Relación con Inversionistas que permite a éstos aclarar dudas, sus negocios, principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. Cuenta con personas que, al menos, dominen el idioma inglés para responder a las consultas de quienes no hablen español.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La sociedad cuenta con una Unidad de Relación con Inversionistas que desarrolla esta función y cuyos miembros dominan al menos el idioma inglés.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Es la única unidad autorizada por el directorio para responder tales consultas a los accionistas, inversionistas y medios de prensa.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con una Unidad de Asuntos Corporativos y una Unidad de Relaciones con Inversionistas que desarrollan esta función, según su ámbito de responsabilidad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**f) El directorio cuenta con un procedimiento formal de mejoramiento continuo en operación:**

**i. Para detectar e implementar, eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado a objeto que éstas sean de fácil comprensión por el público.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Los hechos esenciales, información de interés y resultados son difundidos luego de ser examinados y aprobados por el Directorio o bien por encargo y delegación del mismo. Existe un Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado que regula el procedimiento y responsabilidades en este ámbito. El Directorio en cada sesión revisa los antecedentes de que toma conocimiento y resuelve la forma y contenido de cada divulgación.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado	<a href="http://www.vspinvestor.com/informacion-de-interes/?filter_year=2010">http://www.vspinvestor.com/informacion-de-interes/?filter_year=2010</a>	[IMAGE]

**ii. Para detectar e implementar, eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado a objeto que dichas comunicaciones sean provistas al mercado de manera oportuna.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio en cada sesión revisa los antecedentes de que toma conocimiento y resuelve la forma y contenido de cada divulgación.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Que considere la asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la detección e implementación de esas eventuales mejoras.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio en cada sesión revisa los antecedentes de que toma conocimiento y resuelve la forma y contenido de cada divulgación y la necesidad de asesoría de un experto ajeno a la Sociedad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. En que la detección a que se refieren los números i y ii anteriores, se realiza al menos sobre una base anual.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio en cada sesión revisa los antecedentes de que toma conocimiento y resuelve la forma y contenido de cada divulgación.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**g) La sociedad cuenta con una página web actualizada por medio de la cual los accionistas pueden acceder a toda su información pública, de manera sencilla y de fácil acceso.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con una página web, [www.vsptwinegroup.com](http://www.vsptwinegroup.com). y una específica para los accionistas [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com)

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Sitio Web Sociedad	http://www.vsptwinegroup.com	[IMAGE]
Sitio Web Investor	http://www.vsptinvestor.com	[IMAGE]

### 3. De la gestión y control de riesgos

#### a) El directorio ha implementado un proceso formal de Gestión y Control de Riesgos el cual se encuentra en operación y que:

i. Tiene como directrices generales las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el directorio.

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un proceso formal en este sentido (ARE: Administración de Riesgos Estratégicos). El proceso de Administración de Riesgos, que se aplica a la Sociedad está basado en COSO, estándar fundado en un análisis de Riesgo - Control, el cual contiene elementos que apuntan a cubrir Riesgos Estratégicos, Operacionales, Reporte Financiero y Cumplimiento. El objetivo es asegurar razonablemente el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad, de acuerdo a su propensión al riesgo. VSPT cuenta con un 'Proceso Directivo' de Planificación Estratégica, que define los Objetivos Estratégicos e indicadores en un horizonte trianual y las Prioridades Estratégicas en un horizonte anual. El proceso ARE es incorporado en este 'Proceso Directivo'. ARE es efectuado por la alta gerencia, basada en aplicar sistemáticamente una metodología y mejores prácticas, que consiste en identificar los Riesgos Estratégicos, priorizarlos por el daño que podrían causar (Impacto) y por lo expuesto que estamos a su materialización (Vulnerabilidad) y definir Planes de Mitigación.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

ii. Cuenta con una unidad de Gestión de Riesgos o equivalente, encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos, y que reporta directamente al directorio.

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Contraloría que supervisa la gestión de riesgos y reporta, según corresponda, al Directorio, al Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N°18.046, en cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

iii. Cuenta con una unidad de Auditoría Interna o equivalente, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos aprobados por el directorio, y que reporta directamente a éste.

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Contraloría, la cual a su vez tiene una unidad de auditoría interna que supervisa la gestión de riesgos, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos y presenta el plan de auditoría anual al Comité de Directores en cumplimiento de la Ley N° 18.046.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. Incorpora dentro del proceso de cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos tanto los riesgos directos de la entidad como aquellos indirectos que pueden surgir de las demás empresas del grupo empresarial al que pertenece la entidad.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un 'Proceso Directivo' de Planificación Estratégica, que define los Objetivos Estratégicos e indicadores en un horizonte trianual y las Prioridades Estratégicas en un horizonte anual. El proceso ARE es incorporado en este 'Proceso Directivo'. ARE es efectuado por la alta gerencia de la Sociedad, basada en aplicar sistemáticamente una metodología y mejores prácticas, que consiste en identificar los Riesgos Estratégicos, priorizarlos por el daño que podrían causar (Impacto) y por lo expuesto que estamos a su materialización (vulnerabilidad) y definir Planes de Mitigación.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**v. Considera el impacto potencial que tendrá la materialización de los riesgos de sostenibilidad económicos, sociales y ambientales a los que la misma está expuesta.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un proceso que considera el impacto potencial que tendrá la materialización de los riesgos de sostenibilidad económicos, sociales y ambientales a los que la misma está expuesta.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**vi. Tiene como guía principios, directrices y recomendaciones nacionales e internacionales como, por ejemplo, los desarrollados por "The Committee of Sponsoring Organizations" (COSO, por sus siglas en inglés) o los contenidos en "Control Objectives for Information and Related Technology" (COBIT, por sus siglas en inglés) creados por ISACA o la ISO 31000:2009 e ISO 31004:2013.**

◆ Si ◇ No

Indicar los principios, directrices o recomendaciones que correspondan. En caso de seguir otros no especificados, favor indicarlo en el cuadro de explicación.

The Committee of Sponsoring Organizations (COSO, por sus siglas en inglés)

Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT, por sus siglas en inglés)

ISO 31000:2009

ISO 31004:2013

Explicación (4000 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un proceso formal en este sentido (ARE: Administración de Riesgos Estratégicos). El proceso de Administración de Riesgos de VSPT está basado en COSO, estándar fundado en un análisis de Riesgo - Control, el cual contiene elementos que apuntan a cubrir Riesgos Estratégicos, Operacionales, Reporte Financiero y Cumplimiento. El objetivo es asegurar razonablemente el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad, de acuerdo a su propensión al riesgo. VSPT cuenta con un 'Proceso Directivo' de Planificación Estratégica, que define los Objetivos Estratégicos e indicadores en un horizonte trianual y las Prioridades Estratégicas en un horizonte anual. El proceso ARE es incorporado en este 'Proceso Directivo'. ARE es efectuado por la alta gerencia, basada en aplicar sistemáticamente una metodología y mejores prácticas, que consiste en identificar los Riesgos Estratégicos, priorizarlos por el daño que podrían causar (Impacto) y por lo expuesto que estamos a su materialización (Vulnerabilidad) y definir Planes de Mitigación.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**vii. Contempla un Código de Conducta o documento equivalente aprobado por el directorio y revisado anualmente, que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y directorio de la entidad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La matriz tiene un Código de Conducta en los Negocios que aplica a la Sociedad, el cual contiene los principios éticos que orientan la actitud y conducta de cada uno de sus trabajadores. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Código de Conducta del Directorio, cuyo objetivo principal es establecer los principios básicos destinados a guiar el actuar de los Directores en el ejercicio de sus funciones, como asimismo algunos procedimientos, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Código de Conducta en los Negocios que aplica a la Sociedad	<a href="http://ccuinvestor.com/wp-content/uploads/C%C3%B3digo-de-Conducta-en-los-Negocios.pdf">http://ccuinvestor.com/wp-content/uploads/C%C3%B3digo-de-Conducta-en-los-Negocios.pdf</a>	[IMAGE]
Código de Conducta del Directorio	<a href="http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf">http://www.vsptwinegroup.com/site/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Conducta-del-Directorio-VSPT-y-Anexos.pdf</a>	[IMAGE]

**viii. Contempla la información y capacitación permanente de todo el personal atingente, independiente del vínculo contractual que lo una con la sociedad, respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad contempla la información y capacitación permanente de todo el personal atingente, independiente del vínculo contractual que lo una con la Sociedad, respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ix. Es revisado y actualizado, al menos anualmente.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Los procedimientos de la Sociedad son revisados y actualizados al menos anualmente.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

## b) El directorio ha implementado un procedimiento formal y que está en operación:

**i. Para canalizar las denuncias por parte de su personal, cualquiera sea el vínculo contractual, accionistas, clientes, proveedores o terceros ajenos a la sociedad, de eventuales irregularidades o ilícitos.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un sistema de denuncias, que pueden ser anónimas, para sus trabajadores y para terceros; estas denuncias y sus resultados son reportados semestralmente al Comité de Directores y al Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Sistema disponible en	<a href="http://www.vsptwinegroup.com">http://www.vsptwinegroup.com</a>	[IMAGE]

**ii. Que garantiza el anonimato del denunciante.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un sistema de denuncias, que garantiza el anonimato del denunciante; estas denuncias y sus resultados son reportados semestralmente al Comité de Directores y al Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Sistema disponible en	<a href="http://www.vsptwinegroup.com">http://www.vsptwinegroup.com</a>	[IMAGE]

**iii. Que permite al denunciante conocer el estado de su denuncia.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un sistema de denuncias que permite al denunciante, conocer el estado de la misma.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Sistema disponible en	http://www.vsptwinegroup.com	[IMAGE]

**iv. Que es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Sociedad cuenta con un sistema de denuncias, accesible por escrito, vía telefónica y a través de la página web www.vsptwinegroup.com.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Sistema disponible en	http://www.vsptwinegroup.com	[IMAGE]

**c) El directorio ha implementado un procedimiento formal y que está en operación:**

**i. Para detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se han detectado barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones. Sin perjuicio de ello, la Sociedad fomenta la toma de decisiones de contratación y promoción a través del mérito como variable principal.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

**ii. Para identificar la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar sus ejecutivos principales.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Existen instancias en las cuales la Gerencia de Recursos Humanos monitorea las capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones (Evaluación Desempeño, Evaluación Ascendente, Evaluación entre Pares, Comité de Desarrollo de la matriz).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

**iii. Para identificar entre los trabajadores de la entidad, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales, en función del proceso de identificación descrito en el numeral ii anterior.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La decisión de reemplazo la efectúa el Directorio caso a caso, para lo cual cuenta con una serie de antecedentes tales como evaluaciones, evaluación ascendente, planes de retiro y sucesión, entre otros.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. Para reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La decisión de reemplazo la efectúa el Directorio caso a caso, para lo cual cuenta con una serie de antecedentes tales como evaluaciones de desempeño, evaluación ascendente, planes de retiro y sucesión, entre otros.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**v. En que la detección a que se refieren los números i y ii anteriores, se realiza al menos sobre una base anual.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Solamente respecto del punto ii; se realiza a través de los procesos anuales antes mencionados.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**d) El directorio ha implementado un procedimiento formal y que está en operación:**

**i. Para revisar, al menos sobre una base anual, las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, con el fin de detectar y corregir eventuales incentivos a que dichos ejecutivos expongan a la sociedad a riesgos que no estén acorde a las políticas definidas sobre la materia o a la comisión de eventuales ilícitos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El sistema de compensaciones de gerentes y ejecutivos, que incluye una remuneración fija y un bono variable, incorpora dentro de otros elementos el evitar que estos incentivos no estén acordes a los lineamientos estratégicos o generen riesgo de ilícitos; son examinados por el Comité de Directores; cualquier cambio a la misma es analizado por dicho Comité antes de ser aprobada por el Directorio y es revisado anualmente. Los incentivos variables son de carácter discrecional, no contractual y facultativos, por lo cual pueden o no otorgarse aunque se den los supuestos de negocios que los originan, en caso que existan otros elementos en el desempeño

del ejecutivo o gerente que lo condicionen. Los supuestos financieros corresponden a indicadores de los estados financieros, que son auditados por los auditores externos; el cambio en una práctica o criterio contable debe ser aprobado previamente a su implementación por el Comité de Directores y Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. Que contempla la asesoría de un tercero ajeno a la sociedad que apoye al directorio, y al comité de directores en caso que corresponda, en la revisión a que se refiere el numeral i anterior.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La política de incentivos al Gerente General y principales ejecutivos está aprobada por el Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. Que contempla la difusión de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, en el sitio en Internet de la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La política de remuneraciones está disponible en la intranet para los trabajadores contenida en el procedimiento General de Recursos Humanos de la matriz. La estructura salarial no es pública, si conocida internamente por cada trabajador.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. Que contempla someter dichas estructuras salariales y políticas a aprobación de los accionistas.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Las estructuras salariales y políticas no están sometidas a aprobación de los accionistas.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

## 4. De la evaluación por parte de un tercero

### a) La autoevaluación del directorio respecto a la adopción de las prácticas contenidas en la presente normativa:

**i. Ha sido revisada y validada por un tercero ajeno a la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La autoevaluación del Directorio respecto a la adopción de sus prácticas no ha sido revisada y validada por un tercero ajeno a la Sociedad. El Directorio adopta las prácticas de acuerdo a las necesidades que surjan. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**ii. La persona o equipo de personas que realizaron la revisión y validación, cuenta con la experiencia acreditada de al menos 5 años en evaluación de procesos y efectividad de controles, o en la prestación de servicios profesionales de asesoría o consultoría en diseño e implementación de procesos, gestión de riesgos o mejoramiento continuo.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La autoevaluación del Directorio respecto a la adopción de sus prácticas no ha sido revisada y validada por un tercero ajeno a la Sociedad. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iii. La entidad o personas que realizaron la revisión y validación, son fiscalizados por la Superintendencia u organismo público o privado extranjero de similar competencia.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La autoevaluación del Directorio respecto a la adopción de sus prácticas no ha sido revisada y validada por un tercero ajeno a la Sociedad. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------

**iv. La entidad o personas que realizaron la revisión y validación, pertenecen a una nómina establecida por las bolsas nacionales de entidades que cumplen las condiciones definidas por las mismas para certificar la autoevaluación a que se refiere la presente normativa.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La autoevaluación del Directorio respecto a la adopción de sus prácticas no ha sido revisada y validada por un tercero ajeno a la Sociedad. No se estima necesario ni conveniente implementar este procedimiento.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	---	----------